

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA

A) PRINCIPALES LOGROS DEL PERÍODO JUNIO 2024 – JUNIO 2025

En relación con cambio climático, en agosto de 2024 se realizó la XI Feria Regional de Educación Ambiental en la Plaza de la Constitución, cuyo lema fue: Educando para el Cambio Climático. Asistieron más de diez mil personas, quienes pudieron ver el trabajo y experiencias ambientales de distintas instituciones y organizaciones. Fueron en total 43 stands, 7 de ellos correspondientes a establecimientos educacionales certificados, 13 a Instituciones Públicas, 20 Fundaciones, Corporaciones y ONG y 3 Universidades. En este evento, también participó el Presidente Gabriel Boric, quien felicitó la iniciativa y puso en valor a la Educación Ambiental en espacios públicos.

Durante el año 2023 y 2024, se realizaron talleres para los municipios de la Región Metropolitana, con el fin de entregar lineamientos y herramientas para la elaboración de sus Planes de Acción Comunal de Cambio Climático. Participaron profesionales de 30 municipios: Independencia, Santiago, Recoleta, Providencia, Lo Prado, Maipú, Macul, La Granja, La Pintana, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, La Cisterna, Alhué, María Pinto, San Pedro, Melipilla, El Monte, Talagante, Padre Hurtado, Peñaflores, Isla de Maipo, Tiltil, Lampa, Colina, Puente Alto, Pirque, San José de Maipo, San Bernardo, Paine, Calera de Tango, y Buin. Actualmente, nos encontramos realizando talleres de participación ciudadana en San José de Maipo, y apoyando técnicamente la elaboración del Plan de Acción Comunal de María Pinto y San Pedro.

En materia de economía circular, para fortalecer la asociatividad y mejorar las capacidades de los recicladores de base, junto a la SEREMI de Economía, Fomento y Turismo RM, se realizaron cuatro talleres de capacitación en las comunas de Santiago y Maipú, asistiendo un total de 121 personas de 24 comunas de la RM. Además, para visibilizar públicamente la labor y aporte de los recicladores de base a la economía circular, a contar del año 2025, instauramos el Reconocimiento “Reciclador de Base: Recuperador Primario del Reciclaje”, con tres categorías: “Motor de un negocio familiar” que reconoció a Carolina Catrileo Rojas de Peñalolén; “Aporte a la Ley REP como recicladora de base”, que reconoció a Nyssmi Cordero Núñez de Cerro Navia; y “Destacada trayectoria y liderazgo en el sector” que permitió reconocer a Soledad Mella Vidal, de Peñalolén.

En relación con educación ambiental, la Región Metropolitana actualmente tiene un total de 4.838 establecimientos educacionales de los cuales 573 se encuentran certificados ambientalmente a través del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales SNCAE: 215 jardines infantiles y 378 Escuelas y Liceos, es decir un 12% del total de establecimientos educacionales de la región participan de nuestro programa de certificación. Un dato relevante, es que el 75% de los establecimientos educacionales certificados pertenecen a la Educación Pública. Estas escuelas y jardines infantiles realizan acciones ambientales como implementación de invernaderos, lombriceras, puntos verdes, biofiltros, murales de biodiversidad con nanotecnología, bosques Miyawaki, ropero sustentable, paneles solares, cultivos hidropónicos, tratamiento de aguas grises, entre otros.

Durante el 2024 se están realizando 9 proyectos del Fondo de Protección Ambiental en la Región Metropolitana, con un financiamiento de 6 millones de pesos cada uno. Dos proyectos están enfocados la gestión de residuos. El primero, ejecutado por la Fundación Reparemos en la comuna de Independencia, realiza talleres educativos y de reparación de artículos domésticos, y el segundo ejecutado por Cambio Simbiótico instaló un Punto Verde en la comuna de El Bosque. Por su parte, la Fundación Haz Eco realizó la plantación de un Bosque Miyawaki en la Escuela de lenguaje

Mundopalabra de Paine, y la Junta de Vecinos Alberto Larraguibel de La Florida realizó un hermoso proyecto de rescate de flores nativas.

La Cooperativa de Abastecimiento y Distribución Agua potable Hospital-Champa – que es la más antigua de Chile, constituida en 1966 - creó una ruta de uso eficiente y optimización del agua para sensibilizar a sus asociados en el ahorro y cuidado del agua.

La Junta de Vecinos “Villa Don Jaime” de Colina, el Centro de Padres y Apoderados de la “Escuela Especial Tamarugal” de Lo Espejo y la Agrupación Social Cultural Deportiva y Étnica, “Las Guerreras Valientes” de Cerro Navia, enfocaron sus proyectos en la instalación de Huertos urbanos, Invernaderos y Compostaje,

Finalmente se desarrolló la “Ecoescuela Popular” para la formación de monitores y monitoras en oficios basados en la reutilización de materiales, creando con ello oportunidades de emprendimiento y desarrollo personal para sus beneficiarios, proyecto ejecutado por Fundación Mingako en San Bernardo.

En el marco de los Programas de Compensación de Emisiones (PCE) y la línea de trabajo de educación para la acción climática, desarrolló durante el año 2024 un programa de educación ambiental denominado “Bosque Escuela Mediterráneo” cuyo objetivo es implementar pequeños bosques urbanos a través de la entrega de especies arbóreas nativas a establecimientos educacionales preferentemente adheridos a la Red de Certificación Ambiental (SNCAE), aportando así con un espacio más de aprendizaje en escuelas de la RM. Durante el periodo, se desarrollaron 7 bosques escuela, con un total de 710 especies transferidas en las comunas de Pedro Aguirre Cerda, Puente Alto, Quilicura, Cerro Navia, San Pedro, Cerrillos y Recoleta, beneficiando a más de 4 mil estudiantes.

En relación a la biodiversidad, la región cuenta con 13 humedales urbanos al 30 de enero del 2025. Durante 2024, se declaró como humedal urbano al Humedal Quebrada Sector Los Litres, ubicado en la comuna de Lo Barnechea y una superficie de 10,7 hectáreas (Resolución Exenta N°7839 del 20 de diciembre de 2024).

En enero 2025 se inició la elaboración del Plan de Prevención y Descontaminación Hídrica del Río Maipo, para dar cumplimiento a los niveles regulados por las Normas Secundarias de Calidad Ambiental (NSCA), mejorar la calidad del agua y proteger los ecosistemas de la cuenca del Río Maipo. Este proceso, responde a la necesidad de abordar la contaminación en el río y asegurar tanto el abastecimiento hídrico de la población, así como la conservación de especies de flora y fauna en riesgo. Esta medida responde a la Declaratoria de Zona Saturada de la cuenca del Maipo por 8 contaminantes y de Zona de Latencia por Demanda Biológica de Oxígeno en agosto del 2024. Este Plan -que incluirá acciones y medidas que permitan conservar y preservar los ecosistemas hídricos y sus servicios ecosistémicos- es el segundo plan de descontaminación que se impulsa en Chile, y el primero en una cuenca completa, y permitirá recuperar los niveles de concentración de Oxígeno Disuelto (OD), Conductividad Eléctrica (CE), Potencial de Hidrógeno (pH), Cloruro (Cl^-), Sulfato (SO_4^{2-}), Nitrato (N-NO_3^-), Ortofosfato (P-PO_4^{3-}), Zinc Disuelto (Zn^{2+}), así como evitar la superación de los niveles de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO_5) en el Río Maipo.

Finalmente, en materia de calidad del aire y a partir del proceso de revisión y actualización del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago (PPDA, DS. 31/2016 del MMA), durante el año 2024, se desarrollaron distintos estudios que apuntaron a evaluar e identificar las medidas de descontaminación y proyecciones de emisiones para los sectores Industrial, Residencial y Transporte.

B) PROGRAMACIÓN PARA EL PERÍODO 2025 - 2026

En educación ambiental, en agosto 2025 realizaremos la Feria de Educación Ambiental enfocada en las acciones urgentes frente al cambio climático. Esta convocará a establecimientos educacionales certificados, organizaciones y fundaciones que implementan acciones para la adaptación y mitigación del cambio climático involucrando a las comunidades locales, y municipalidades que hayan elaborado su Plan de Acción Climática Comunal.

En biodiversidad, se espera la aprobación por parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático de la ampliación del parque nacional Glaciares de Santiago y la creación del área de conservación de múltiples usos en la cuenca del río Colorado (y Olivares), adyacente al parque nacional antes señalado. Con ello, se dispondrá de una gran área protegida de más de 140.000 hectáreas para la ciudadanía, a tan solo 1,5 horas del centro de Santiago. Se espera ahora, bajo el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, junto a actores regionales y locales trabajar en su pronta implementación, para su debida protección, conocimiento y disfrute.

En conjunto, estas nuevas áreas protegidas acercarán a la población de la región metropolitana a las áreas protegidas. Para ello se realizará un trabajo de difusión y sensibilización respecto de la importancia de esta nueva área protegida en conjunto con la Municipalidad de San José de Maipo, el Gobierno Regional y otros servicios regionales.